

GUGGENHEIM BILBAO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN DE UN ARCHIVO DIGITAL DE IMÁGENES DEL MUSEO GUGGENHEIM BILBAO

OBJETO DEL CONTRATO

El objetivo de este Pliego es determinar las especificaciones técnicas en cuyo marco el contratista deberá construir un archivo digital para almacenar, documentar y gestionar las fotografías, vídeos y películas del Museo Guggenheim Bilbao, y escanear, procesar, catalogar y almacenar una parte de las mismas.

ALCANCE

El alcance del contrato supone, en primer lugar, la construcción de un archivo digital utilizando el software que el Museo posee, Canto (anteriormente Cumulus), dotándolo de las utilidades precisas para completar y robustecer la herramienta en caso necesario (ver anexo con la configuración actual de la plataforma), y maximizar las posibilidades del archivo digital y su interconexión con otras bases de datos y sistemas del Museo. El importe de adquisición de estas utilidades irá incluido en las ofertas. Además, el contrato incluye, durante los dos años iniciales de vigencia, el tratamiento, digitalización y catalogación de ciertas imágenes fotográficas, tal como se describe a continuación, así como la formación y capacitación de las personas que el Museo designe con el fin de que estas puedan ir incorporando al archivo otras fotografías, vídeos y/o películas de forma autónoma.

El Museo Guggenheim Bilbao cuenta con un montante aproximado de imágenes fotográficas que ronda las 850.000 y que cubren desde los inicios del proyecto hasta el momento actual. El presente contrato implica, además de la construcción del archivo digital, la clasificación, catalogación y análisis de una parte de las imágenes, que se calcula en unas 105.000, correspondientes a los años 1992–2003. De ellas, 3.500 aproximadamente son fotografías de diferentes tamaños en papel; 8.500 son transparencias de gran formato, 9 x 12 cm, 6 x 6 cm y 35 mm; cerca de 37.000 son negativos b/n y color con el rollo de película cortado en secciones, almacenadas en fundas; 50.000 son negativos con el rollo de película cortado en secciones, almacenadas en fundas y también grabadas en CDs; y unas 6.000 son diapositivas de 35 mm.

Será responsabilidad del contratista la revisión de la totalidad de las 105.000 imágenes antes referidas, su análisis, identificación y expurgo, de manera que, a resultas del mismo, queden un mínimo de 70.000 imágenes, que deberán ser digitalizadas en alta resolución, debidamente identificadas, registradas y catalogadas, e insertadas dentro del archivo digital.

GUGGENHEIM BILBAO

TAREAS A REALIZAR

A continuación se indican con mayor detalle los diversos tipos de tareas a realizar.

1. Creación del archivo digital

Construcción de la estructura para crear un archivo digital para albergar, manejar, preservar y administrar la totalidad de imágenes que el Museo posee en la actualidad y las que poseerá en el futuro de todos sus departamentos; que sea capaz de realizar de manera rápida búsquedas y sea flexible para implementar posibles modificaciones ulteriores. Para ello utilizará el software Canto, dotado de todas aquellas utilidades y desarrollos que conviertan al archivo digital en plataforma potente, versátil y ágil.

Como parte de la construcción del archivo, el contratista también deberá desarrollar una interfaz de usuario sencilla, usable y fiable, manteniendo un *look & feel* en línea con la presencia y la identidad del Museo.

El contratista deberá gestionar la seguridad y confidencialidad de los archivos digitales/analógicos que maneje y el acceso “controlado” a la plataforma Canto por parte de las personas que trabajen en el proyecto, no pudiendo trasladar los documentos objeto del contrato a otro lugar que no sea de sus instalaciones al Museo y viceversa.

2. Definición de la ficha de identificación

El archivo digital se basará en una ficha documental que acompañará a cada archivo de imagen que facilitará su identificación y catalogación con la información relevante para su almacenamiento, uso y gestión, y que será adaptada a las necesidades de cada departamento. La catalogación deberá realizarse con criterios profesionales y adecuados que brinden óptimos y rápidos resultados de las búsquedas.

3. Análisis y procesado de 105.000 imágenes

Para el procesado de las 105.000 imágenes objeto del presente contrato deberán analizarse minuciosamente todas y cada una de ellas y clasificarlas correctamente. Dado que en general se trata de material documental de gran valor, su manejo deberá realizarse con el máximo cuidado. Tras su análisis, el contratista realizará un expurgo cuidadoso, seleccionando, según líneas maestras acordadas con el Museo, el material que definitivamente se incluirá dentro del archivo digital; como resultado del expurgo, se obtendrán aproximadamente 70.000 imágenes. Todos los materiales (tanto los expurgados como los que queden almacenados en el archivo digital) se devolverán en perfecto estado a sus fundas, cajas, bastidores, álbumes o carpetas en sus lugares de origen.

Para las imágenes seleccionadas para su inclusión en el archivo digital será necesario rellenar su ficha documental debidamente. Para ello será preciso poseer amplios conocimientos sobre arte/artistas, la sociedad del entorno cercano, y muy especialmente del proyecto del Museo Guggenheim Bilbao, así como su trayectoria desde sus inicios.

GUGGENHEIM BILBAO

4. Digitalización en alta resolución de las imágenes

La fase 3 anterior dará como resultado, para cada imagen, un archivo tiff de alta resolución, en RGB, en un tamaño de un rango comprendido entre 30 y 40 cm al menos, de 300 ppp, que habrá sido retocado para que la imagen presente un color equilibrado, esté íntegra y libre de imperfecciones y defectos. Dado que hay diferentes tipos de documentos, la digitalización implicará la retirada de los materiales de sus bastidores, fundas, protecciones, etc., su tratamiento para su digitalización, y su posterior limpieza para su recolocación en sus respectivas fundas, bastidores y lugares de origen.

Medios técnicos para la digitalización

Para la digitalización de estas 70.000 imágenes, el contratista deberá contar en sus instalaciones con al menos tres tipos de escáneres especializados en cada clase de documento: escáner para negativos de 35 mm (de un rango dinámico de 4,8 de densidad y resolución de 4.400 x 6.700 píxeles reales); escáner plano para papel fotográfico hasta formato A3 (de un rango dinámico hasta 3,8 y resolución de 4.800 dpi); escáner cilíndrico de alta resolución para diapositivas y transparencias de exposiciones, obras de arte, arquitectura, etc.

5. Formación

El contratista deberá llevar a cabo la formación y capacitación del personal de los diferentes departamentos del Museo que este determine en el manejo, catalogación, incorporación de imágenes, fotografías, vídeos y/o películas al archivo digital y gestión de las mismas, así como su seguimiento y supervisión inicial, con el fin de que puedan realizar estas tareas de manera autónoma.

6. Cuestiones adicionales

Dentro del ámbito del contrato, el contratista abordará, además, los siguientes puntos del proyecto:

- Comunicación con el Museo al objeto de obtener y manejar el material, y garantizar el seguimiento de los criterios de expurgo y catalogación.
- Coordinación con los equipos de IT y Publicaciones del Museo.
- Elaboración de una sistemática de manejo de los materiales objeto del contrato.
- Inclusión, mantenimiento y actualización, según proceda, en el archivo de todos los avisos legales y leyendas de protección de datos requeridos para el cumplimiento de la legalidad vigente.

Para la organización de las tareas, el contratista destinará los dos primeros meses del contrato a la formulación del archivo digital, incluida la adquisición de las utilidades adicionales para la herramienta, en su caso. En este plazo abordará asimismo la arquitectura del archivo y el diseño de la interfaz de usuario, así como la formulación de la ficha documental y técnica que acompañará a cada imagen. Se destinará el resto del tiempo del contrato a las tareas de expurgo y selección de materiales, así como a su investigación, catalogación, digitalización e inserción dentro del archivo, y a la formación y capacitación del personal. Estas tareas se podrán realizar de manera simultánea a la construcción del archivo desde el inicio del contrato.

GUGGENHEIM BILBAO

Anexo de configuración de Canto

Canto SaaS	
Admins and Contributors Users	10
Consumer Users	Sin límite
Guests	Sin límite
Storage capacity in HOT	TB 7
Portals	Incluido
Style Guides (Brand Guidelines)	Incluido
Adobe Connector seats (InDesign, Illustrator, Photoshop & Premiere Pro)	Incluido
Workspaces	Incluido
Facial Recognition and AI tagging	Incluido
RESTful API, Webhooks and Universal Connector	Incluido